Guayaquil, 2005-04-05

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
EDICIONES BOSQUEZ S. A.
Ciudad.

Estimados Accionistas:

Cúmpleme informarles, de conformidad con el reglamento que consta en la resolución 92.1.4.3.0013, dictada por la Superintendencia de Compañías el 18 de septiembre de 1.992, es decir, con el informe de COMISARIO del periodo económico del 2004 de la Empresa EDICIONES BOSQUEZ S. A.

Habiendo terminado el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2004, y luego de revisar los Balances, auxiliares y demás Estados Financieros del año antes mencionado, he establecido que el procedimiento utilizado *en la contabilidad se ajusta a las Normas Generalmente Aceptadas y que cumplen* con los requisitos exigidos por las Leyes del Ecuador.

Además debo indicar que la empresa, por ser nueva con un periodo corto de cuatro meses ha tenido ingresos mínimo y sus egresos mayores, es decir pocos movimientos en este periodos contable declarado, por ende he observado que su resultado económico es negativo, particular que como Comisaria, considero que es mí obligación informar a los accionistas.

Al terminar este informe, deseo dejar constancia de mis sinceros agradecimientos por la oportunidad que me han brindado para desempeñar esta función y espero que el mismo sea de entera satisfacción para cada uno de ustedes y que en un futuro poder seguir sirviéndoles.

Sin otro particular, mes suscribo de ustedes como su atenta y segura servidora.

Atentamente,

ANGELA ZHEYDA JAIME GUZMAN
COMISARIO
REG. # 0.13372

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
04 MAY 2005
Maribel Vera M.
GUAYAQUIL